



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2014

Res. H. N° 0897-14

Expte. N° 4.290/14

VISTO:

La Nota N° 1306/14 mediante la cual el Prof. Jorge ARIAS ÁVALOS, en su carácter de miembro de la Comisión Organizadora del "Encuentro: Filosofía y Universidad", solicita reconocimiento de gastos efectuados con motivo de la realización del evento en esta Ciudad, el día 29 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avala el pedido interpuesto por el docente para la realización del Encuentro mencionado, autorizado mediante Res. H. N° 0166-14 y organizado por la Red de Filosofía de Norte Grande y la Escuela de Filosofía;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 025/14, otorgar al solicitante el reintegro de los gastos efectuados para solventar la realización del Encuentro, y hacer saber al docente y a la Escuela de Filosofía que deben tramitar las ayudas para solventar gastos de los eventos proyectados, en forma previa al desarrollo de los mismos;

QUE el Prof. ARIAS AVALOS presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados para la actividad, correspondiendo en consecuencia el reintegro de los mismos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del día 13/05/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. Jorge Luis ARIAS AVALOS, DNI N° 26.899.440, hasta la suma total de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 45/100 (\$ 984,45), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2014 de esta Facultad, y en el orden interno al **Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y otros.**-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa